

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 14 de octubre de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez, Yahleel Abdala Carmona y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** por el cual se hace un **RESPETUOSO EXHORTO a las autoridades federales y estatales a fin de que realicen diversas acciones en materia de prevención y atención del cáncer de mama en el contexto de la pandemia por COVID19**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de cada año conmemoramos a nivel global el mes de la concientización sobre el cáncer de mama. La Organización Mundial de la Salud (OMS) coordina este esfuerzo que contribuye a aumentar la atención y el apoyo a la sensibilización, detección oportuna, tratamiento, y en su caso, cuidados paliativos para las mujeres alrededor del mundo.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública, este padecimiento representa la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres; y a pesar de las acciones que se han emprendió en el sector salud en el orden Federal y Estatal, el número de muertes por cáncer de mama en México ha aumentado alarmantemente en los últimos años. Según información de la Fundación Cima, el cáncer de mama le arrebató la vida diariamente a 18 mexicanas.

Entre los factores que contribuyen a esta terrible estadística se encuentra el retraso en el inicio del tratamiento, ya sea por la tardanza en la búsqueda de atención médica luego de que una mujer presenta un posible síntoma de cáncer de mama, o por la demora en el sistema de salud, particularmente al dar el diagnóstico definitivo; o bien, la falta de derechohabencia o recursos económicos para atender esta enfermedad e incluso el retraso en la atención de las pacientes por saturación hospitalaria, así como la falta de medicamentos disponibles.

A este panorama de grandes deficiencias en materia de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado del cáncer de mama, tenemos que sumar lamentablemente las implicaciones que ha traído consigo la emergencia sanitaria por COVID19. La pandemia ha trastocado considerablemente al sistema de salud mexicano, impactando por supuesto la disponibilidad de estudios para la detección del cáncer de mama, la suspensión o cancelación de consultas de seguimiento, el acceso y disponibilidad de los medicamentos e incluso de los tratamientos oncológicos como pueden ser las quimioterapias y las cirugías.

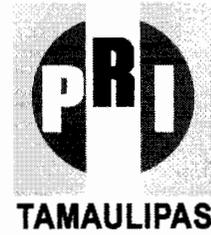
Las personas que han sido diagnosticadas con cáncer de mama durante esta emergencia sanitaria han enfrentado condiciones particularmente complicadas. Por un lado, la duda sobre si es seguro acudir a centros hospitalarios o clínicas sin riesgo de contagiarse o sobre la conveniencia de someterse a tratamientos que debiliten su sistema inmunológico, y por el otro, la dificultad para dar seguimiento a las consultas y tratamientos a que hemos hecho referencia; pues como consecuencia muchos hospitales públicos suspendieron o minimizaron la atención médica a estos padecimientos.

Lo anterior ha traído como consecuencia que durante este 2020 se reporte un posible decremento en los casos de cáncer de mama en Tamaulipas; mismo que desafortunadamente puede deberse a casos que no han podido detectarse debido a las limitaciones actuales del sector salud; o bien, por un subregistro en la atención de pacientes. En cualquier caso, no podemos dar tregua a esta enfermedad que afecta la salud de las tamaulipecas, si no es que termina con su vida; pero que además genera un gran impacto en la vida y economía de sus familias.

Por ello, quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI exhortamos por este medio a el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, a implementar una serie de acciones que visibilicen la difícil situación que viven las pacientes con cáncer de mama en esta emergencia sanitaria por COVID19, y que contribuyan a incrementar y garantizar el acceso de consultas, medicamentos y tratamientos. El cáncer de mama no da tregua, y no va a esperar a que la pandemia concluya para dejar sus devastadores efectos en la vida y la salud de las tamaulipecas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El H. Congreso del Estado hace un atento exhorto para que la Secretaría de Salud, implemente acciones adicionales para la detección y tratamiento del cáncer de mama durante la pandemia por COVID 19 tales como consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad e higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las pacientes; atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de COVID19 disponibles para pacientes antes de someterse a cirugía o quimioterapia , así como para el personal médico que las atiende.

Sede del Poder Legislativo, Ciudad Victoria, Tamaulipas a los catorce días de octubre 2020.

DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA

DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS